



Santiago, 16 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos ("Fondo"), lo siguiente:

Con esta fecha, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, que acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, y la cuenta del Comité de Vigilancia.

2. Distribuir la cantidad de \$746.256.602 como dividendos definitivos con cargo a los beneficios netos percibidos del ejercicio 2024, a prorrata entre las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días contado desde esta fecha.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes del Fondo.

3. Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia:

- a) Pedro Bassi Fontecilla;
- b) Consuelo Artigas Muñoz; y
- c) Diego Grünwald Novoa.



4. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2025.

5. Designar a Sitka Advisors SpA. e Inversiones Maquieira Caro Ltda. como valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristóbal Rodríguez Ugarte
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.